



Municipalidad Distrital de Samegua
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO

A **12 SEP 2023**

Nº EXP.	FOLIO	HORA	Vº
5896	08	11:38	

INFORME N° 154 -2023-OLSG/OGA/GM/MDS

CPC LUIS MIGUEL ZEBALLOS COLLAS
 (e) Jefe de la Oficina General de Administración de la MDS

CPC. MARIA MILAGROS TOLEDO QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

11 SEP 2023

Nº EXP.	FOLIO	HORA	Vº
		13:41	

ASUNTO : REMITO ANALISIS DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-OEC/MDS-1

FECHA : Samegua, 11 de setiembre de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

12 SEP 2023

Nº EXP.	FOLIO	HORA	Vº
4623	08	15:50	

Me dirijo a usted para saludarlo; asimismo, remitir a su despacho el análisis técnico del Órgano Encargado de las Contrataciones, donde remito las causas que motivaron la declaratoria de desierto de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-OEC/MDS** primera convocatoria, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE KITS DE GPS BASE ROVER PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA**, el mismo que se desarrolla de acuerdo a los siguientes especificaciones técnicas:

I. ANTECEDENTES. -

- 1.1. Que, mediante fecha 11 de julio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, convoco el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-OEC/MDS** primera convocatoria, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE KITS DE GPS BASE ROVER PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA**.
- 1.2. Que, mediante **MEMORANDUM N° 372-2023-OGA/GM/MDS** de fecha 19 de junio del 2023, la Oficina de General de Administración, aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección, descrito en el numeral 1.1.; asimismo, se derivó el expediente de contratación para realizar las gestiones referidas a su convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- 1.3. Que, mediante **MEMORANDUM N° 399-2023-OGA/GM/MDS** de fecha 07 de julio del 2023, la Oficina de General de Administración, aprobó las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 08-2023-OEC/MDS primera convocatoria, la que fue publicada el 11 de julio del 2023 en el SEACE.
- 1.4. Con fecha 17 de julio del 2023, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a integrar las bases del procedimiento de selección en el SEACE.
- 1.5. Siendo las 11:59 horas del día 19 de julio del 2023, culmino el periodo de registro de participantes en el procedimiento de selección, advirtiéndose la presentación de 08 empresas, se registraron como participantes, conforme al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO N° 8255

Pase a: *GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA*

Para: *LOS SERVICIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL*

ATENCIÓN A LO INDICADO POR LO OFICINA DE LOGISTICA

Samegua, *12* del *09* del 20*23*

Firma: *[Signature]*



Municipalidad Distrital de Samegua
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ISETEK S A	20100862132
2	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906
3	SKY HIGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SKY HIGH S.A.C.	20455911401
4	EMAXLAN S.A.C.	20494503469
5	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	20509125407
6	SOLUCIONES GEOGRAFICAS JJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES GEOGRAFICAS JJ S.A.C.	20600438914
7	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
8	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035

- 1.6. Con fecha 25 de agosto del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones sesiono a fin de iniciar Acta de Admisión y Evaluación de las ofertas, que fueron presentadas de manera electrónica y que NO son ADMITIDAS.
- 1.7. Finalmente, al no existir ofertas validas respecto a la oferta presentada en el procedimiento de selección se procede a declarar el **DESIERTO** del procedimiento de selección.

II. ANALISIS. - CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- 2.1. Asimismo, el artículo 65º, del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado en el numeral 65.1 indica lo siguiente: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, [...]. Asimismo el numeral 65.2 indica lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.
- 2.2. En vista de la disposición normativa y a fin de analizar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones opto por especificar las razones por la cuales no cumplieron los postores con acreditar los documentos de admisión de oferta solicitado en las bases del procedimiento de selección según el siguiente detalle:



Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	EMAXLAN S.A.C.	El postor NO CUMPLE con acreditar las características técnicas del bien, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria. Por lo que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por



Municipalidad Distrital de Samegua
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	consiguiente, es NO ADMITIDO.
--	-------------------------------

2.3. Luego del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, **se advierte que no existen ofertas válidas**. En tal sentido, correspondería que previo a la aprobación de una nueva convocatoria, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) gestione la realización de una nueva convocatoria, previa autorización del área usuaria.

III. CONCLUSION. -

Asimismo, se puede verificar en el acta de desierto, que existieron ofertas en el procedimiento de selección que se presentaron de manera electrónica en la fecha según cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, pero **EL POSTOR NO ACREDITO EN SU FICHA TECNICA DE FABRICANTE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS POR EL AREA USUARIA, POR CONSIGUIENTE, SE DEBE VERIFICAR LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA E INSPECTOR DE OBRA**, con la finalidad de una posterior convocatoria de corresponder. **Asimismo: es menester del área usuaria reevaluar la oferta presentada al procedimiento de selección, para una posterior convocatoria.**

Es cuanto se informa a su despacho para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

.....
CPC MARIA WILAFRANCO OLDO QUISPE
Oficina de Logística y Servicios Generales